444

135

Ministerio del Interior

Asunción, Junio 6 de 1905.-

Vista la propuesta del Señor Jefe de Policía de la Capital;

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º.- Nómbrase Capataz de la Cárcel Pública, al Señor Joaquín Samaniego, en reemplazo de Don Julián Ferreira, que fué exonerado.-

Artº 2º.- Comuníquese, publíquese é insértese en el R. Oficial.-

Guggiari

José D. Insfran